

# Educación para la ciudadanía y la convivencia

## Ciclo Dos

(Tercero y Cuarto):

Aprendiendo a vivir en dignidad y armonía. Compartiendo la vida



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ  
HUMANANA

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

**Proyecto de Educación para la Ciudadanía  
y la Convivencia – PECC**

Alcalde Mayor  
Gustavo Petro Urrego

Secretario de Educación del Distrito  
Oscar Sánchez Jaramillo

Subsecretaria de Integración Interinstitucional  
Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia  
Patricia Buriticá

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa  
Rocío Jazmín Olarte

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales  
Adriana Mejía Ramírez

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones  
María Elvira Carvajal Salcedo

Directora de Educación Preescolar y Básica  
Adriana González

Director de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos  
Oswaldo Ospina Mejía

Directora de Bienestar Estudiantil  
Andrea Verú Torres

Gerente de Proyecto  
Deidamia García Quintero

**Educación para la ciudadanía y la convivencia  
Ciclo dos (tercero y cuarto):  
Aprendiendo a vivir en dignidad y armonía.  
Compartiendo la vida**

**Equipo técnico de Educación para la  
Ciudadanía y la Convivencia - SED**  
Lizbeth Alpargatero y Rigoberto Solano  
*Coordinadores Gestión del Conocimiento*  
Sandra León  
*Coordinadora Planes Integrales de Educación  
para la Ciudadanía y la Convivencia*  
Andrea Cely  
*Coordinadora Equipo Territorial  
Ciudadanía y Convivencia*

Ariel Fernando Ávila  
*Coordinador Respuesta Integral de  
Orientación Escolar – RIO*

**Revisión de Contenidos -SED**  
Julián Ernesto Castro Montaña  
Gina Patricia Mendoza

**FEY ALEGRÍA DE COLOMBIA**

Director Nacional  
P. Hernando Gálvez S.J.

Director Ejecutivo Nacional  
Víctor Murillo Urraca

Coordinador Proyecto Educación  
para la ciudadanía y la convivencia  
Jaime Benjumea Pamplona

Autoría Fe y Alegría  
Victor Martínez Ruiz  
Amanda J. Bravo Hernández

Con la colaboración de:  
Paulina Heyck Puyana y  
Claudia Marcela Vega González

Corrección de estilo  
Claudia Patricia Vinueza

**Equipo de arte**

Dirección de arte  
María Fernanda Vinueza  
Ilustración  
Paula Andrea Ortiz  
Diseño y diagramación  
Erika Díaz Gómez

Equipo  
Editorial

**Docentes participantes de la  
validación de los módulos:**

Romelia Nuste Castro  
*IED Juan Francisco Berbeo*  
Gladys Guerrero García  
*Carlos Pizarro León Gómez*  
Guiomar Edith Mostacilla Marmolejo  
*Débora Arango Pérez*  
Maritza Gutiérrez  
*Grancolombiano*  
Nilsa Yineth Rojas Ruiz  
*Leonardo Posada Pedraza*  
Maria Cristina Ardila  
*Campestre Monteverde*  
Melba Patricia Ortega  
*Simón Rodríguez*  
Blanca Isabel Forero  
*Ciudad de Montreal*  
Carvajal Galindo Yeimy  
*El Minuto de Buenos Aires*  
Gloria Del Pilar Bejarano Agudelo  
*Mochuelo Alto*  
Javier Cely  
*Francisco José de Caldas*  
Flor Elisa Roperio Palacios  
*José Asunción Silva*  
Ángela Chicangana Ramírez  
*José Asunción Silva*  
Diana Patricia Murillas  
*Colegio Prospero Pinzón*  
Martha Alexandra Useche Quintero  
*IED Saludcoop Sur*  
Rosa Yamile Prieto Bogotá  
*Colegio San Pedro Claver*  
Liliana Maffiold  
*IED Los Periodistas*  
Marleny Díaz  
*IED Los Periodistas*

Mariluz Muñoz Sotaquira  
*IED Los Periodistas*  
Patricia Castellanos  
*Agustín Nieto Caballero*  
María Victoria Orozco Díaz  
*Colegio Republica Bolivariana de Venezuela*  
Angélica María Rodríguez  
*Colegio Andrés Bello*  
Julieta Rojas Charry  
*Domingo Faustino*  
María Margarita Acuña Rodríguez  
*Colegio José Joaquín Casas*  
Ricardo Murcia Roncancio  
*Manuel Del Socorro Rodríguez*  
Luis Edilberto Novoa  
*Marruecos y Molinos*  
Sandra Johana Albarracín Lara  
*Aguas Claras*  
Miryam Bautista Gil  
*Entre Nubes*  
Claudia Liliana Gómez Rodríguez  
*IED Atenas*  
Rosa Elena Carrillo  
*IED Atenas*  
Raúl Sánchez Lara  
*IED Juan Rey*  
José Rafael Quilaguay Bernal  
*IED Los Alpes*  
Mireya Moreno Hernández  
*La Belleza*  
Martha Helena Lagos Beltrán  
*Florentino González*  
Lida Mireya Rodríguez  
*Florentino González*  
Nelson Enrique Flórez  
*Atabanzha - I.E.D*  
Natalia Cruz Cárdenas  
*Eduardo Umaña Mendoza*  
Karol Viviana Sarmiento  
*Eduardo Umaña Mendoza*  
Danny Paola Villamil Villamil  
*Ofelia Uribe de Acosta I.E.D*  
Blanca Inés Rodríguez  
*Ofelia Uribe de Acosta I.E.D*  
Nubia Liliana Ortiz Cárdenas  
*Paulo Freire*  
Luz Stella Olaya Suárez  
*Sorrento*  
Patricia Padilla Casas  
*Col. Ciudad Bolívar Argentina*  
Martha Isabel Torres  
*IED Los Periodistas*  
Martha Alejandra Montoya  
*Luis Eduardo Mora Osejo*  
Sandra Emilia Sierra Zanguña  
*Nueva Delhy*

Ingrid Natalia Cruz Cárdenas  
*Eduardo Umaña Mendoza*  
María Fernanda Medina  
*IED El Porvenir*  
Yenny Patricia Castellanos  
*Agustín Nieto Caballero*  
María Victoria Orozco  
*República de Venezuela*  
Rafael Quilagua Bernal  
*Los Alpes*  
Yeimy Carvajal  
*El Minuto De Buenos Aires*  
Guillermo Ibáñez  
*IE Eduardo Santos*  
Aura Nieves Riascos  
*IE Alexander Fleming*  
Diana Carolina Villate  
*IE Eduardo Santos*  
Lida Yolima Cárdenas  
*IE Eduardo Santos*  
Victoria Orozco  
*República de Venezuela*  
Yuliete Rojas Charry  
*Domingo Faustino*  
Liliana Ortiz Cárdenas  
*Paulo Freire*  
Lorenzo Zúñiga Goyeneche  
*Antonio Villavicencio*  
María Esperanza Castillo  
*Antonio Villavicencio*  
Luz Ofelia Borbón  
*CEDIT San Pablo*  
Alejandra Gutiérrez Ballén  
*Ciudad de Bogotá*  
Viviana Méndez Munévar  
*Ciudad de Bogotá*  
Myriam Cortes Mendieta  
*Colombia Viva*  
Andrea Murcia  
*Delia Zapata Olivella*  
José de Jesús Ovalle Balaguera  
*Delia Zapata Olivella*  
Ivon Pajaro Olmos  
*Escuela Normal María Montessori*  
Omar Gutiérrez González  
*Escuela Normal María Montessori*  
Martha Patricia Torres  
*Gustavo Rojas Pinilla*  
Luz Liliana Sarmiento  
*IED Estrella del Sur*  
Ana Rita Rozo Suárez  
*IED Montebello*  
Orfi Yineth Delgado Santamaría  
*IED Villa Rica*  
Inna Pahola Muñoz  
*John F. Kennedy*

Luz Gabriela Gómez Montoya  
*Juan Francisco Berbeo*  
Clara Liliana Rodríguez  
*La Victoria*  
Leonor Delgado Herrera  
*La Victoria*  
Mallivi Melo Rey  
*La Victoria*  
Martha Patricia Montero  
*La Victoria*  
Patricia Patiño  
*La Victoria*  
Mauricio García Hernández  
*Magdalena Ortega*  
Myriam Zambrano Rozo  
*Manuel Cepeda Vargas*  
Luis Edilberto Novoa  
*Marruecos y Molinos*  
Liliana Zambrano Rozo  
*Orlando Higueta Rojas*  
Vladimir Viteri Gutiérrez  
*Paulo Freire*  
Clara Millán Reyes  
*República de Panamá*  
José Eustacio Medina Vargas  
*República de Panamá*  
Olga Lucero Castro Castañeda  
*República de Panamá*  
Víctor Baquero Rincón  
*Rural Pasquilla*  
Eduardo Ortiz Rodríguez  
*San Martín de Porres*  
Adilia Castillo Martínez  
*San Pedro Claver*  
María Leila López Contreras  
*San Pedro Claver*

**ISBN: 978-958-8731-85-8**

Esta publicación hace parte del Convenio 2965 del 2013, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para desarrollar una Caja de Herramientas Pedagógicas de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia”, suscrito entre la Secretaría de Educación y Fe y Alegría de Colombia, Fundación para la Reconciliación, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP y el Instituto para la Construcción de la Paz-FICONPAZ.

**Secretaría de Educación del Distrito  
Fe y Alegría de Colombia**

# Taller 15

De cualquier forma, no vale





# T.15

## Concepto relacionado

El ser humano es un ser complejo y necesita de las demás personas para construirse. Con ellas no sólo va construyendo su identidad personal y social sino que posibilita su subsistencia al encontrar en el tejido social un soporte para satisfacer sus necesidades, ejercer sus derechos, desarrollar sus capacidades y realizar sus mejores anhelos. Para este propósito, las personas necesitan aprender a convivir, a armonizar sus propios intereses con los de los demás seres y a considerar el bien colectivo, por ello, lograr las metas de la vida “de cualquier forma, no vale”; es importante siempre salvar la dignidad de todos y todas y cuidar de la naturaleza.

Hay múltiples formas de aproximarse a las necesidades humanas, sin embargo, el modelo que asume esta propuesta ciudadana es más cercano al enfoque que presenta Manfred Max-Neef al menos por tres razones: está referido implícitamente a un modelo de desarrollo que prioriza al ser humano, supone un modelo social horizontal y plantea una distinción importante entre las necesidades y sus satisfactores, planteando una crítica frente a la sociedad de consumo.

Las necesidades humanas se pueden clasificar en nueve categorías axiológicas: de subsistencia, de protección, de afecto, de comprensión, de participación, de creación, de ocio, de identidad y de libertad, consideradas éstas en cuatro dimensiones: del ser, del tener, del hacer y del estar o relacionarse. Las necesidades son las mismas para todos los seres humanos, sin embargo, la manera como las personas y colectivos las satisfacen pasan por sus tradiciones culturales haciendo consonancia con modelos de desarrollo alternativo.

Vivir en sociedad permite que, gracias a las relaciones de interdependencia, las personas puedan satisfacer sus necesidades, responsabilidad que atañe directamente a las personas adultas quienes no sólo adquieren unas obligaciones consigo mismas, sino con su familia y con toda la sociedad. En este sentido, los menores de edad están bajo la tutoría de sus madres, padres y acudientes, y éstos deberían responder por la satisfacción de sus necesidades.



Lo anterior no quiere decir que los niños, niñas y jóvenes no tengan deberes o responsabilidades sino que éstas son ajustadas a su condición de edad y que su principal tarea es su formación, y requieren aprender criterios de acción (frente a prejuicios, discriminaciones, maltratos), desarrollar capacidades (por ejemplo las capacidades esenciales planteadas por el PECC), habilidades de autoconocimiento y autorregulación, de pensamiento crítico y creativo, de comunicación y relacionamiento asertivo, entre otras y apropiarse de saberes (sobre sus derechos y canales para exigirlos y denunciar su trasgresión) para que se les posibilite en el futuro asumir su vida con dignidad.

## Objetivo del taller

- \* Discutir y comprender con los niños y las niñas participantes algunos comportamientos que no generan relaciones ni ambientes dignos y algunas posibles causas de éstos, las cuales estarían asociadas a necesidades humanas que se contemplan por los derechos, pero que están insatisfechas.

## Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- \* Tabla con análisis de la información
- \* Tarjetas con frases de víctimas
- \* Objetivos de las campañas publicitarias
- \* Hojas del álbum para este taller.

## Duración de la actividad

2 horas aproximadamente, flexibles según la dinámica del grupo

## Materiales de apoyo

- \* Cartelera con huellas de colores del taller inicial
- \* Octavos de cartulina con los logos de los equipos
- \* Cartelera con ruta de la campaña
- \* Tarjetas impresas con preguntas para el análisis



- \* Música suave y dispositivo para hacerla sonar
- \* Una tarjeta de cartulina por niño o niña
- \* Cinta pegante
- \* Resma de hojas en blanco
- \* **Cartel con los Derechos de la niñez, herramienta 26 (encuéntrela en el sobre de herramientas)**
- \* **Hojas de apoyo para el álbum, herramientas 28 y 30 (encuéntrelas en el sobre de herramientas)**
- \* **Fotocopia de la encuesta para cada niña y niño participante, herramienta 29 (encuéntrela en el sobre de herramientas)**

## Instrucciones de la actividad



### Inicio

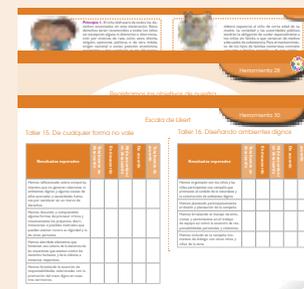
Ofrecemos un amable saludo al grupo participante y comunicamos el sentimiento que el nuevo taller nos suscita y la expectativa con el proceso de construcción de campañas por el cuidado de la naturaleza y la construcción de ambientes dignos. Saludamos y agradecemos a Mareiwa por sus aportes con respecto a este tema.

Antes de entrar a la actividad central, colocamos en la pared el afiche con los Derechos de la niñez, las huellas del compromiso y otros elementos que nos ayuden a ambientar y darle ilación al proceso; le proponemos al colectivo entonces recordar los nombres, logos y lemas de los equipos organizados, el tema del taller anterior, las actividades que hicimos, los principales logros alcanzados, la ruta de la campaña y el punto donde nos encontramos; y seguidamente, compartimos las actividades sugeridas para realizar en sus casas. Enfatizamos la importancia de motivar la construcción de ambientes dignos y el cuidado de la naturaleza partiendo de una investigación de las problemáticas específicas.

## Sobre de Herramientas



## Herramientas 26, 28 y 30



## Herramienta 29

**29** Mi propia encuesta

- 1 ¿Qué temas consideras importantes en nuestra comunidad?  
Puedes incluir ejemplos como: salud
- 2 ¿En qué temas debemos hacer acciones en nuestra comunidad?
- 3 ¿Cuáles son con la presencia de la Intendencia Municipal que mejor ayudan a nosotros y al medio ambiente de nuestra comunidad?
- 4 ¿En qué temas tenemos la capacidad de nosotros mismos a mejorar?
- 5 ¿Hay algo que falta en la ciudad y tú tienes la habilidad que tú necesitas?  
Siempre podemos hacer cosas nuevas cosas



Invitamos al grupo a compartir algunas ideas que pueda sugerirles el título de este taller “De cualquier forma, no vale”, y con base en estos aportes recordamos el propósito general de la tercera unidad y el objetivo previsto para este taller. En particular, resaltamos que aunque tenemos necesidades por satisfacer, debemos tener en cuenta los límites que nos imponen nuestra dignidad humana y la dignidad de las otras personas. Es decir, “no vale” satisfacer nuestras necesidades atropellando todo y desconociendo nuestra dignidad. Aprovechamos para recordar los momentos de la RAP que hemos venido implementando y discutimos cómo puede ayudar a este proceso la construcción colectiva del conocimiento para poder construir mejores propuestas y asumir acciones transformadoras responsables.

A continuación, solicitamos a los equipos creativos que se reúnan para sacar algunas conclusiones sobre los resultados de la aplicación de la encuesta, que como personas mediadoras habremos organizado en una cartelera de la manera más práctica posible para que no haya lugar a confusiones. Explicamos cómo hicimos para sacar esos resultados y pedimos que cada equipo creativo tome dos preguntas, y por cada una compare los datos que muestra la cartelera, identifiquen sobre qué opción se agrupan las mayores frecuencias de respuesta y reflexionen qué significa esto de cara a saber cuáles situaciones ambientales requieren mayor cuidado (relaciones con la naturaleza y entre los compañeros y compañeras de la población específica). Pedimos que escriban sus conclusiones grupales en una hoja para compartirlas después en plenaria.

### Actividad central



Luego, señalamos que las campañas que buscan promover cambios que duren no pueden dedicarse solo a promover ciertas acciones puntuales deseables, sino que deben intentar tocar las causas, las motivaciones que dificultan que las personas cambien sus comportamientos; por ello, invitamos a los equipos a profundizar en la reflexión sobre la información anterior apoyándose en las siguientes pautas:

- \* ¿Qué impide a nuestro público foco de campaña tratar mejor a la naturaleza? ○ ¿cuáles pueden ser las causas para que el grupo al que queremos llegar con la campaña descuide o maltrate el medio ambiente?
- \* Lo mismo podemos preguntarnos con respecto a la construcción de ambientes dignos: ¿Qué impide a nuestro público tratar mejor a sus compañeros y compañeras? Dicho de otra forma, ¿cuáles pueden ser las motivaciones, razones o causas de estos comportamientos maltratadores que tendríamos que tratar de abordar con nuestra campaña para obtener resultados más profundos y duraderos?



Mareiwa levanta la mano y quiere contarnos una historia sobre la importancia de buscar el origen de las cosas con las preguntas adecuadas y en el sitio correcto: “Algún día mi madre encontró a Wasoli buscando algo de rodillas y le preguntó qué buscaba. Wasoli le contó que se le había perdido un arete de oro y se puso a ayudarlo a buscar. Luego de un rato le preguntó mi madre “¿y dónde lo perdiste?”, “En mi casa” le dijo Wasoli; “y ¿entonces? ¿Por qué lo estás buscando aquí?” le preguntó mi madre, y Wasoli le respondió “porque aquí hay más luz”. (Adaptado de <http://voca-cionreligiosa.org/espiritualidad/libros/pajaro.pdf>)

Comentamos brevemente la historia que Mareiwa nos regala, y proponemos el siguiente instrumento —que habremos replicado en el tablero o en una cartelera— para recoger el análisis sobre situaciones relacionales poco dignificantes. Partiremos completando primero la columna de la derecha y continuaremos hacia la izquierda, dado que las causas que buscamos son las que conllevan a determinada situación o comportamiento:



Para leer este cuadro debes comenzar en esta dirección

Ejemplo de análisis de posibles causas	Situación que no promueve relaciones o ambientes dignos (encontrada en la aplicación de la encuesta)
Causa 1: Pereza Causa 2: Nadie les ha enseñado otra forma de deshacerse del chicle Causa 3: Descuido Causa 4: ...	Compañeros y compañeras comen chicle y lo tiran al suelo.
...	Compañeros y compañeras disfrutaban llamando con apodos a las personas que no son de su agrado.



Durante esta reflexión procuramos pasar por todos los grupos para acompañar la comprensión de las preguntas y la forma de manejar el instrumento ofrecido. Buscamos que este trabajo en equipo sea en profundidad pues nos dará claves para el planteamiento de la campaña. Por eso, podemos dedicarle hasta media hora si lo vemos pertinente.

En el momento de la plenaria compartimos solo algunos ejemplos del análisis adelantado por los equipos para recomendar algunos ajustes si fuera necesario, sin embargo, el propósito es que sea una plenaria ágil. Los mediadores y mediadoras del aprendizaje conseguimos una copia de los análisis realizados para hacer nuestras sugerencias y orientar mejor las distintas campañas. Luego, les invitamos a profundizar nuestra reflexión con las siguientes preguntas u otras semejantes:

- \* ¿Cuál sería la prioridad de atención desde nuestras campañas?
- \* ¿Qué necesidades humanas podemos identificar en las causas que hemos colocado en nuestro instrumento de análisis?
- \* ¿De qué manera nuestra institución educativa aborda estas causas y qué podríamos sugerirle a nuestras directivas al respecto?
- \* ¿Por qué los prejuicios, las discriminaciones y las asimetrías en las relaciones vulneran la dignidad de las personas?
- \* ¿Qué formas de violencia encontramos en nuestra comunidad educativa y cómo son tratadas por el manual de convivencia?
- \* ¿Cuándo es oportuno denunciar una situación que vulnera la dignidad humana y a quién presentar tales denuncias?

Teniendo en cuenta el análisis de las encuestas y la reflexión de la plenaria anterior, les pedimos a nuestros niños y niñas que en sus equipos creativos propongan dos objetivos específicos o frases que expresen lo más importante que quieren conseguir con su campaña: uno con relación al cuidado del medio ambiente y otro con relación a la construcción de ambientes sociales dignos, ambos pensados desde la situación particular de la población a la que va dirigida su campaña. Luego de un tiempo prudencial, cada equipo expresa los distintos objetivos y les pedimos que los consignen en una hoja blanca en su álbum bajo el título de “Objetivos de nuestra campaña publicitaria” (herramienta 28) Anticipamos que con base en tales objetivos vamos a construir en el próximo taller los mensajes de la campaña.



### Reconstruyendo saberes

Solicitamos a los niños y niñas del grupo tomar la **hoja del álbum** (herramienta 29) prevista para el taller de hoy y responder con sinceridad la encuesta que hemos aplicado a otras personas, señalando que este trabajo es personal y no será compartido. Para ambientar el ejercicio podemos colocar música suave que ayude a la concentración. El siguiente cuestionario ha sido levemente modificado para facilitar su aplicación en primera persona.

1. ¿Qué tanto cuido la naturaleza o el medio ambiente? Mucho / más o menos / poco / nada
2. ¿De qué maneras descuido la naturaleza o el medio ambiente?
3. ¿Quiénes creo que son las personas de la institución educativa que menos cuidan la naturaleza y el medio ambiente? Doy un ejemplo.
4. ¿Qué tanto trato de forma grosera, discriminatoria, indiferente o agresiva a mis compañeros y compañeras? Mucho / más o menos / poco / nada
5. ¿De qué maneras maltrato la dignidad de mis compañeros y compañeras?
6. ¿Quiénes creo que son las personas de la institución educativa que tienen el peor trato entre compañeros y compañeras? Doy un ejemplo.
7. ¿Trato de igual forma a los niños y a las niñas, a los hombres que a las mujeres? Siempre / muchas veces / pocas veces / nunca
8. ¿Amenazo a otras personas o les infundo miedo? Siempre / muchas veces / pocas veces / nunca
9. ¿Discrimino a otras personas o las excluyo de actividades por motivos de raza, condición social, aspecto físico o cualquier otro motivo? Siempre / muchas veces / pocas veces / nunca
10. ¿Golpeo o maltrato físicamente a otras personas? Siempre / muchas veces / pocas veces / nunca
11. ¿Qué podría hacer para mejorar mis relaciones interpersonales y grupales?
12. ¿Qué podría hacer para mejorar mi cuidado de la naturaleza y/o el medio ambiente?

Luego del ejercicio anterior, invitamos a los niños y las niñas a ponerse de acuerdo sobre el nivel de aprendizaje que han alcanzado en determinados aspectos y a argumentar sus razones. Para ello, leemos y comentamos uno a uno los siguientes resultados esperados, los niños y las niñas argumentan sus razones por las cuales creen haber alcanzado determinado nivel, y consensuamos una valoración colectiva en cada ítem apoyándonos en la escala de Likert (herramienta 30):



Resultados esperados	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Hemos reflexionado sobre comportamientos que no generan relaciones ni ambientes dignos y algunas causas de ellos asociadas a necesidades humanas por satisfacer en un marco de derechos.					
Hemos discutido y comprendido algunas formas de procesar crítica y creativamente los prejuicios, discriminaciones o posibles maltratos que pueden atentar contra su dignidad y la de otras personas.					
Hemos abordado elementos que fomentan una cultura de la denuncia de las situaciones que atentan contra los Derechos humanos y de la infancia en las instancias respectivas.					
Hemos fortalecido la asunción de responsabilidades relacionadas con la promoción del trato digno en nuestros territorios.					

Acordamos con el grupo un compromiso orientado a fortalecer estos aprendizajes y lo consignamos en nuestro álbum.



### Cierre

Proponemos terminar nuestro taller escuchando “la voz de quienes sufren perjuicios por el trato indigno”. Les pedimos que nos sentemos en círculo, cómodamente. Cerramos los ojos, colocamos una música suave y cuando hemos logrado aquietarnos traemos a la memoria la información que conseguimos con las encuestas que aplicamos y su análisis, y tratamos de imaginarnos una situación en la que nuestro público de la campaña agrade a la naturaleza. Hacemos silencio por un momento y les pedimos que intenten ser empáticos en esa situación con el medio ambiente maltratado, víctima de un trato que desconoce su valor. Invitamos a los niños y las niñas a escuchar la queja de determinado aspecto de la naturaleza, su reclamo, su exigencia, su recomendación. Si la tierra o el agua contaminada pudieran hablar, ¿qué expresarían?, si las plantas del colegio pudieran contar lo que sienten ¿qué dirían? Luego traemos



a la memoria alguna situación en la que nuestro público de la campaña irrespete la dignidad de otras personas, desconociendo sus derechos, lastimándolas y dañando el ambiente de convivencia. Hacemos silencio por un momento y les pedimos que intenten ser empáticas y empáticos con la persona maltratada e intenten ponerse en el lugar de la víctima del trato indigno, ¿cómo se están sintiendo? Invitamos a los niños y las niñas a pronunciar mentalmente la queja de nuestra compañera o compañero violentada o violentado, su reclamo, su exigencia, su recomendación. Alguien que ha sufrido rechazo o amenaza, ¿qué expresaría?, quien ha recibido golpes o sufrido otro tipo de maltrato en el colegio ¿qué diría? A continuación, nos sentimos en los dos lugares, el de quien vive el trato indigno y de quien está en su presencia ¿de qué manera nos afecta lo que la persona está viviendo?, ¿cuál es nuestro propio reclamo?, ¿cómo podríamos atender a nuestra mutua necesidad de vivir en un ambiente digno?

Invitamos al colectivo a abrir lentamente sus ojos y escribir en una tarjeta de cartulina una de las quejas que haya escuchado de la naturaleza o de alguna víctima de trato indigno o nuestro propio reclamo. Luego de un breve momento, los niños y niñas expresan en voz alta la queja de las y los perjudicados, mientras las pegan en el tablero con rollitos de cinta al respaldo sobre la palabra “Dignidad” que hemos dibujado previamente.

### *Invitación a practicar fuera del taller*

Motivamos a los niños y niñas a realizar las siguientes actividades para el próximo taller:

- \* A la luz de las preguntas de la encuesta, reviso la manera como en mi ambiente familiar vivimos el cuidado de la naturaleza y el cuidado de la dignidad de todos y todas quienes la conformamos; en un breve párrafo escribo en qué podemos mejorar y cómo yo podría aportar a mejorarlo. Este trabajo es personal y tampoco será compartido.
- \* Elaboro dos dibujos que representen cada uno de los **objetivos de campaña** que hemos construido en mi equipo creativo y, con base en ellos, creo dos mensajes llamativos que impacten a nuestro público. Si lo considero necesario, pido ayuda a alguien de la familia para construir tales mensajes e incorporo este trabajo a mi álbum.



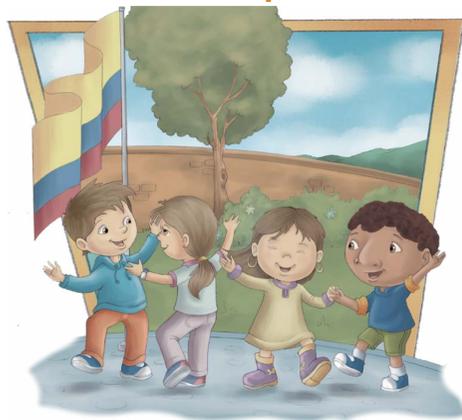
**Principio 1.** El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

**Principio 2.** El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.



**Principio 3.** El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

**Principio 4.** El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y posnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.



**Principio 5.** El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

**Principio 6.** El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no



deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

**Principio 7.** El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.



**Principio 8.** El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

**Principio 9.** El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

**Principio 10.** El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.





Registramos los objetivos de nuestra  
campaña publicitaria





## Mi propia encuesta

**1**

¿Qué tanto cuida la naturaleza o el medio ambiente?

Mucho / más o menos / poco / nada

**2**

¿De qué maneras descuido la naturaleza o el medio ambiente?

**3**

¿Quiénes creo son las personas de la Institución Educativa que menos cuidan la naturaleza y el medio ambiente? Dé un ejemplo

**4**

¿De qué maneras maltrato la dignidad de mis compañeras y compañeros?

**5**

¿Trato de igual forma a los niños y a las niñas, a los hombres que a las mujeres?

Siempre / muchas veces / pocas veces / nunca





6

¿Amenazo a otras personas o les infundo miedo?

Muchos / más o menos / pocos / ninguno

7

¿Discrimino a otras personas o las excluyo de actividades por motivos de raza, condición social, aspecto físico o cualquier otro motivo?

Siempre / muchas veces / pocas veces / nunca

8

¿Golpeo o maltrato físicamente a otras personas?

Siempre / muchas veces / pocas veces / nunca

9

¿Qué podría hacer para mejorar mis relaciones interpersonales y grupales?

10

¿Qué podría hacer para mejorar mi cuidado con la naturaleza y/o el medio ambiente?



## Escala de Likert

### Taller 15. De cualquier forma no vale

Resultados esperados	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Hemos reflexionado sobre comportamientos que no generan relaciones ni ambientes dignos y algunas causas de ellos asociadas a necesidades humanas por satisfacer en un marco de derechos.					
Hemos discutido y comprendido algunas formas de procesar crítica y creativamente los prejuicios, discriminaciones o posibles maltratos que pueden atentar contra su dignidad y la de otras personas.					
Hemos abordado elementos que fomentan una cultura de la denuncia de las situaciones que atentan contra los derechos humanos y de la infancia, a instancias respectivas.					
Hemos fortalecido la asunción de responsabilidades relacionadas con la promoción del trato digno en nuestros territorios.					

### Taller 16. Diseñando ambientes dignos

Resultados esperados	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Hemos organizado con los niños y las niñas participantes una campaña que promueve el cuidado de la naturaleza y la construcción de ambientes dignos.					
Hemos planteado participativamente el diseño y planeación de la campaña.					
Hemos fortalecido el manejo de emociones y sentimientos en el trabajo de equipo así como la asunción de responsabilidades personales y colectivas.					
Hemos incluido en la campaña momentos de diálogo con otros niños y niñas de la zona.					

